



GOBIERNO REGIONAL  
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL  
DE EDUCACIÓN CUSCO



UNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL  
CUSCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

**"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"**

Cusco, 27 de Mayo del 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N°/36 -2024-GR-C/GEREDU-C/DUGEL-C**

SEÑORES:

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ÁMBITO DE LA U.E. N° 312 –  
UGEL CUSCO.

GESTION: PÚBLICOS y CONVENIOS

CIUDAD.-

ASUNTO : BRINDAR FACILIDADES AL PERSONAL ADMINISTRATIVO  
ESTE 29 DE MAYO POR CONMEMORARSE EL "DIA DEL  
SERVIDOR PÚBLICO".

REFERENCIA : Exp. N° 24-019008

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, previo un cordial saludo, en atención al expediente de la referencia el mismo que contiene el Oficio N° 027-CEP-SITASE-C-2024, y tomando en cuenta el contenido del Oficio Múltiple N° 00019-2024-MINEDU/VMGI-DIGEGED-DAGEDM remitido por el Dr. Miguel Gerardo Burstein Augusto Director de la Dirección de Apoyo a la Gestión Educativa Descentralizada del Ministerio de Educación, quién comunica implementación de la cláusula Cuarta del Convenio Colectivo suscrito por el MINEDU con el Comité Ejecutivo Nacional de la CONTASE – CONFESADEP – FENUTRASEP y FENASIERPROSE, vinculada al otorgamiento de un día libre compensable por la conmemoración del día del Servidor Público.

Sobre el particular, y teniendo en cuenta que por conmemorarse este miércoles **29 de Mayo el "DIA DEL EMPLEADO PÚBLICO"**, el Secretario General del Sindicato de Trabajadores Administrativos del Sector Educación del Cusco (SITASE CUSCO), tiene programado realizar diferentes actividades culturales y deportivas para los trabajadores administrativos que laboran en las diferentes Instituciones Educativas de nuestra jurisdicción. **Por lo tanto, la Dirección a mi cargo, dispone brindar facilidades, al personal administrativo de su Institución para que puedan participar de dichas actividades.** Es preciso aclarar, que su Despacho deberá coordinar con los trabajadores para poder distribuir las responsabilidades y no descuidar el mantenimiento y seguridad de la Institución Educativa el mencionado día.

Sin otro en particular, y a la espera de la atención al presente, me suscribo de Usted cordialmente.

Atentamente,

DUGEL\_C/FQC  
Sec. Msgl



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

*[Firma]*  
Mg. FREDDY QUINONES CARDENAS  
DIRECTOR  
UGEL CUSCO - U.E. N° 312

Hagamos  
HISTORIA

Av. Camino Real N°114  
Distrito de Cusco, Cusco – Perú  
[www.ugelcusco.gob.pe](http://www.ugelcusco.gob.pe)



**“Cusco Capital Arqueológica del Perú”**

Cusco, 15 de mayo del 2024.

**OFICIO N° 027-CEP-SITASE-C-2024**

**SEÑOR DR. FREDY QUIÑONES CARDENAS  
DIRECTOR DE LA UGEL CUSCO**

**ASUNTO SOLICITA EMITIR OFICIO DIA DEL EMPLEADO PUBLICO COMO DIA  
LIBRE EL 29 DE MAYO.**

**REFERENCIA CUMPLIMIENTO CLAUSULA DECIMA ACUERDO NEGOCIACION  
COLECTIVA 2023 – 2024 UGEL CUSCO Y SITASE CUSCO.  
LEY N° 31188 LEY DE NEGOCIACION COLECTIVA EN EL SECTOR  
ESTATAL.**

17 MAY 2024  
N° 24-019008  
MESA DE CONTROL

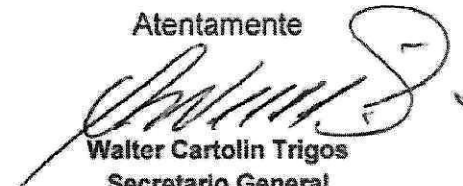
Me dirijo a Ud., en representación del Sindicato de Trabajadores Administrativos del Sector Educación del Cusco **SITASE CUSCO**, Inscrito con **ROSSP N° 002-2007-GR-CUSCO/DRTPE-DPSCL-SDNCRG**, Base de la Federación de Trabajadores Administrativos del Sector Educación **FENTASE**, base de la CGTP, afiliada a la Internacional de Servicios Públicos ISP, ante Ud., con todo respeto me presento y expongo:

Conforme a los acuerdos arribados en la Negociación Colectiva del Año 2023 – 2024, entre la Unidad de Gestión Educativa Local **UGEL CUSCO** y el Sindicato de Trabajadores Administrativos del Sector Educación del Cusco **SITASE CUSCO**, donde en la **CLAUSULA DECIMA CONMEMORACIÓN POR EL DIA DEL SERVIDOR PÚBLICO**, indica y a la letra dice: La **UGEL CUSCO**, hará de conocimiento a los Directores de las Instituciones Educativas del ámbito de su jurisdicción que el día 29 de mayo del año 2024, se desarrollaran actividades culturales y/o deportivas en conmemoración al día del servidor público en las instituciones educativas en base a la Ley 11377 así como la Resolución Jefatural N° 0108-92 INAP/DNP y el D.S. 005-90-ED.

En este sentido señor director solicito a su despacho emita el oficio a los Directores/as de las instituciones educativas del ámbito de la **UGEL CUSCO**, que el Día Miércoles 29 de Mayo es un día libre en vista que nuestra organización sindical esta organizando una actividad cultural y el almuerzo de confraternidad de unidad sindical, por lo que solicito a su dirección emitir el oficio correspondiente.

Esperando que la presente merezca su atención, aprovecho la oportunidad para expresarle mi más distinguida consideración personal.

Atentamente



**Walter Cartolin Trigos**  
Secretario General  
SITASE – CUSCO

Correo: [waltercartolint@gmail.com](mailto:waltercartolint@gmail.com) Celular 984213774